**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**

**CONTRATACIÓN DIRECTA**

# ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB, SEDE SOLEDAD.

## I. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, Colombia es un Estado Social de Derecho fundado en la prevalencia del interés general, cuyos fines esenciales, conforme al artículo 2, comprenden servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los derechos y asegurar la prestación eficiente de los servicios a cargo del Estado.

En concordancia, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que la actividad contractual de las entidades estatales está orientada al cumplimiento de los fines del Estado, a la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la efectividad de los derechos de los administrados.

La educación, reconocida en el artículo 67 de la Constitución como un derecho fundamental y un servicio público con función social, debe garantizar condiciones de acceso, permanencia y bienestar para toda la comunidad educativa. En este sentido, el Estado colombiano ha asumido compromisos nacionales e internacionales orientados a la protección de derechos fundamentales, dentro de los cuales se destaca la protección a la maternidad, la primera infancia y la promoción de entornos adecuados para el desarrollo integral de las personas.

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB, como entidad pública de educación superior del orden distrital, tiene como misión la formación integral de ciudadanos, así como la promoción de condiciones de bienestar, inclusión y equidad para su comunidad académica. En el marco de su Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028, se contemplan ejes estratégicos relacionados con el bienestar universitario, la inclusión y la generación de espacios adecuados que favorezcan la permanencia estudiantil y el desarrollo integral de estudiantes, docentes y personal administrativo.

En desarrollo de estos lineamientos, la Institución ha identificado la necesidad de disponer de espacios adecuados para el ejercicio de la lactancia materna dentro del Campus Soledad, con el fin de garantizar condiciones dignas, seguras, higiénicas y privadas para las madres lactantes que hacen parte de la comunidad universitaria.

Actualmente, la sede no cuenta con una infraestructura física adecuada y dotada que permita el desarrollo de esta actividad en condiciones óptimas, lo cual puede afectar el bienestar, la salud y la permanencia de estudiantes, funcionarias y colaboradoras en etapa de lactancia, limitando el ejercicio efectivo de sus derechos.

En este contexto, resulta necesario adelantar la adecuación de la infraestructura física para la adecuación y dotación de una sala de lactancia, la cual deberá cumplir con condiciones técnicas, sanitarias y de comodidad, garantizando un espacio idóneo para la extracción, conservación y alimentación con leche materna, en concordancia con las disposiciones normativas y lineamientos de salud pública vigentes.

En este contexto, resulta necesario adelantar la adecuación de la infraestructura física para la adecuación y dotación de una sala de lactancia que cumpla con condiciones técnicas, sanitarias y de comodidad, garantizando un espacio idóneo para la extracción, conservación y alimentación con leche materna, en concordancia con las disposiciones normativas y lineamientos de salud pública

vigentes; en ese sentido, su implementación se fundamenta en lo dispuesto en la Ley 1823 de 2017 y la Resolución 2423 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales establecen la obligación de disponer de espacios adecuados bajo condiciones dignas, higiénicas y seguras, y se enmarca además en los principios constitucionales de protección a la maternidad y a la primera infancia, contribuyendo a la garantía efectiva de derechos fundamentales y al fortalecimiento de entornos institucionales inclusivos.

El presente proceso incorpora un enfoque de género, en la medida en que reconoce las necesidades específicas de las mujeres en etapa de lactancia y adopta medidas orientadas a garantizar su bienestar, permanencia y participación en el entorno académico y laboral. La implementación de la sala de lactancia constituye una acción afirmativa que contribuye a la equidad, elimina barreras y garantiza condiciones dignas para el ejercicio de sus derechos, en concordancia con los artículos 13 y 43 de la Constitución Política.

Por lo anterior, y en atención a la planeación institucional, la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EXISTENTE Y DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB, SEDE SOLEDAD", con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar para la comunidad universitaria.

En cumplimiento de lo expuesto, se elabora el presente estudio previo, con el propósito de identificar y sustentar la necesidad que motiva la contratación, así como definir los elementos requeridos para adelantar el proceso de selección del contratista.

Que la Institución Universitaria de Barranquilla ha revisado los costos de dichos productos y teniendo en cuenta su valor, procede la realización de un proceso de mínima cuantía para adquirir este servicio.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf) y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (Versión M-DVRHPC-05, https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf).

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero
- Sector Educación

Teniendo en cuenta que el presente objeto, este análisis se ubicará dentro del sector Servicios.

## II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

El sector de servicios en Colombia juega un papel fundamental en la economía del país, contribuyendo significativamente al PIB y generando empleo. Se caracteriza por su diversidad, abarcando desde los servicios del sector financieros, hasta la comercialización de productos agrícolas, de servicios digitales, entre otros.

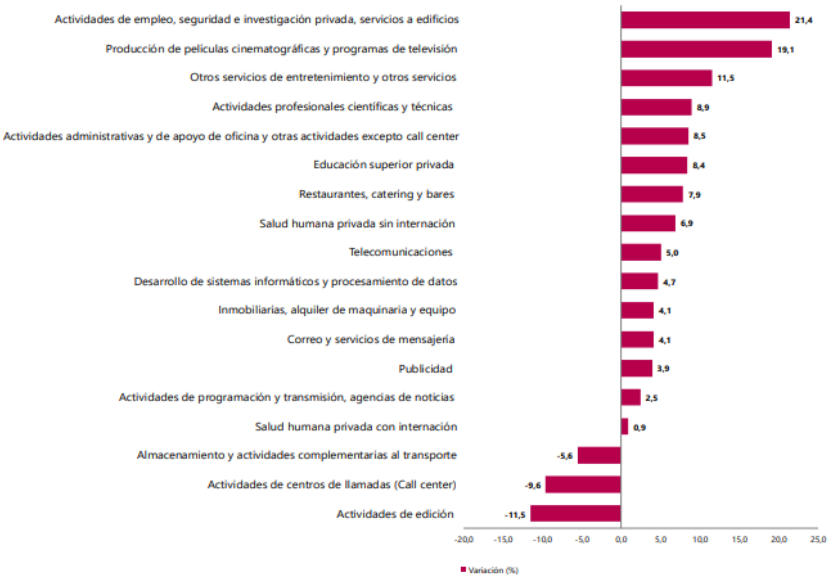
Dentro del sector de servicios se encuentran incluidos los siguientes productos o actividades

- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ Restaurantes, catering y bares
- ✓ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf

# Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
## Enero de 2026ᵖ

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2026ᵖ / enero 2025**




**Fuente:** DANE, EMS.



- **Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)**

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2026ᵖ / enero 2025**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros ingresos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | -5,6 | -5,9 | 0,0 | 0,3 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 4,1 | 5,1 | -0,0 | -1,0 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 7,9 | 7,5 | 0,4 | -0,0 |
| J | División 58 | Actividades de edición | -11,5 | -9,8 | -1,6 | -0,1 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 19,1 | 12,2 | 5,6 | 1,4 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 2,5 | 0,9 | 0,0 | 1,6 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 5,0 | 3,8 | 1,3 | -0,0 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 4,7 | 2,7 | 2,0 | 0,0 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 4,1 | 5,0 | -1,3 | 0,5 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 8,9 | 9,1 | -0,1 | -0,0 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 3,9 | 3,9 | -0,1 | 0,0 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 21,4 | 21,4 | -0,0 | 0,0 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -9,6 | -9,7 | 0,0 | 0,1 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 8,5 | 8,6 | 0,0 | -0,1 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 8,4 | 8,1 | -0,1 | 0,4 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 0,9 | 1,0 | -0,1 | -0,0 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 6,9 | 6,1 | 0,8 | -0,0 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 11,5 | 7,8 | 2,8 | 0,9 |

**Fuente:** DANE, EMS.

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)**

En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2026ᵖ / enero 2025**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado total* | Permanente | Temporal directo | Agencias | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 2,2 | 2,6 | -2,0 | 1,5 | -- |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | -2,4 | -0,2 | 0,5 | -2,7 | -- |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | -1,1 | 1,2 | -1,7 | -0,6 | -- |
| J | División 58 | Actividades de edición | -11,4 | -5,6 | -3,9 | -1,9 | -- |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 6,1 | 5,4 | 2,9 | -2,1 | -- |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 0,7 | -0,2 | -0,4 | 1,3 | -- |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | -6,6 | -4,4 | -1,4 | -0,7 | -- |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 0,8 | -0,6 | 1,0 | 0,4 | -- |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | -0,8 | 0,2 | 0,6 | -1,7 | -- |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | -3,9 | -1,1 | -2,9 | 0,1 | -- |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 0,7 | 0,4 | -0,3 | 0,6 | -- |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 1,1 | 0,9 | 0,5 | 0,3 | -0,5 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -7,4 | -2,5 | -4,7 | -0,2 | -- |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | -2,7 | -0,3 | -1,6 | -0,8 | -- |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 0,3 | 0,4 | 0,2 | -0,0 | -0,3 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | -1,0 | -0,7 | -0,1 | -0,2 | -- |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 0,0 | -0,1 | 0,2 | -0,0 | -- |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | -1,6 | -0,9 | -0,3 | -0,4 | -- |

**Fuente:** DANE, EMS.

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2026p / enero 2025)**

En enero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2025.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Enero 2026ᵖ / enero 2025**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Personal ocupado sin agencias* | Permanente | Temporal directo | Misión** Hora cátedra*** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Variación (%) | Contribución (PP) | | |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 10,9 | 4,1 | 6,8 | - - |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 18,0 | 13,1 | 4,9 | - - |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 18,7 | 10,5 | 8,2 | - - |
| J | Divsión 58 | Actividades de edición | 9,4 | 4,0 | 5,4 | - - |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 11,6 | 4,1 | 7,5 | - - |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 12,9 | 5,6 | 7,3 | - - |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 9,2 | 5,8 | 3,4 | - - |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 2,9 | 0,7 | 2,1 | - - |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 9,5 | 6,2 | 3,3 | - - |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 7,7 | 2,6 | 5,1 | - - |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 10,0 | 5,9 | 4,1 | - - |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 16,1 | 5,8 | 6,0 | 4,3 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | 12,4 | 4,8 | 7,5 | - - |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 17,6 | 11,6 | 6,0 | - - |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 6,0 | 0,4 | 0,4 | 5,2 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 9,0 | 4,5 | 4,5 | - - |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 8,7 | 3,1 | 5,6 | - - |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 13,4 | 7,8 | 5,7 | - - |

**Fuente:** DANE, EMS.

- **Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total, y salarios, según subsector de servicios (febrero 2025 - enero 2026 p / febrero 2024 - enero 2025)**

En el año móvil hasta enero de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2025.

**Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios**
**Total nacional**
**Febrero 2025 - enero 2026ᵖ / febrero 2024 - enero 2025**

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. | | | Variación (%) Doce meses | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sección | División | Descripción | Ingresos | Personal Ocupado total* | Salarios** |
| H | División 52 | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte | 7,9 | 3,0 | 7,5 |
| H | División 53 | Correo y servicios de mensajería | 9,1 | -1,0 | 11,6 |
| I | División 56 | Restaurantes, catering y bares | 8,3 | -0,5 | 11,7 |
| J | División 58 | Actividades de edición | -0,0 | -5,3 | 7,5 |
| J | División 59, excepto Clase 5920 | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión | 2,7 | -0,9 | 8,0 |
| J | División 60 y Clase 6391 | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias | 6,2 | -1,4 | 5,6 |
| J | División 61 | Telecomunicaciones | 2,3 | -7,5 | 7,0 |
| J | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos | 7,7 | -0,6 | 6,5 |
| LN | Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo | 6,5 | 0,3 | 7,7 |
| M | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas | 4,8 | -6,1 | 7,9 |
| M | Clase 7310 | Publicidad | 7,8 | -0,6 | 9,8 |
| N | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130 | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios | 14,7 | -0,8 | 10,2 |
| N | Clase 8220 | Actividades de centros de llamadas (Call center) | -2,7 | -4,9 | 8,0 |
| N | División 82 excepto Clase 8220 | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center | 5,7 | 1,7 | 10,2 |
| P | Grupo 854 | Educación superior privada | 7,4 | -1,2 | 6,4 |
| Q | Clase 8610 | Salud humana privada con internación | 3,4 | -2,3 | 6,5 |
| Q | División 86 excepto Clase 8610 | Salud humana privada sin internación | 6,6 | 0,1 | 8,0 |
| S | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96 | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios | 4,8 | -0,8 | 10,7 |

**Fuente:** DANE, EMS.

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas** [3]

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr] / 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,1 | 1,3 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,6 | 1,6 | 0,7 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,3** | **1,5** | **0,4** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE Y BANREP.

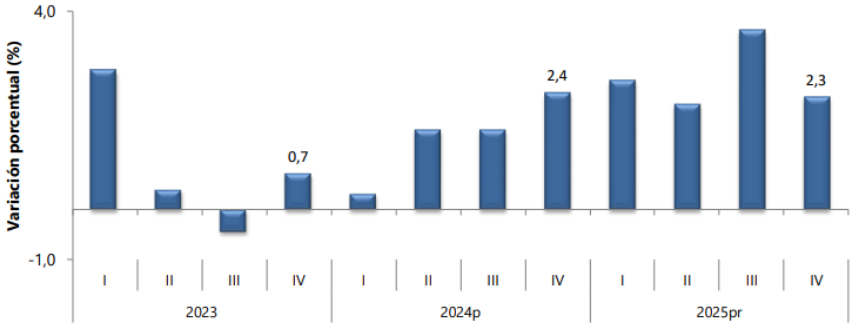
## 1. ECONÓMICO

### 1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO[4] [5]

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

[5] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Diciembre/Cifras%20y%20analisis/inf-seguimiento-diciembre-2025.pdf

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2025pr-IV**




**Fuente:** DANE, PIB_T

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025$^{pr}$**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025$^{pr}$/ 2024$^{p}$ | 2025$^{pr}$-IV / 2024$^{p}$-IV | 2025$^{pr}$-IV / 2025$^{pr}$-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB T

## 2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector del comercio de equipos, materiales e insumos está compuesto por diversos actores que interactúan en una cadena de valor compleja. A continuación, se presentan los principales componentes de este sector, tanto a nivel mundial como en Colombia:

**1. Fabricantes y Proveedores de Equipos e Insumos:**

Fabricantes: Empresas que diseñan y producen equipos y materiales, como maquinaria industrial, herramientas, dispositivos electrónicos y materiales de construcción.

Proveedores de Insumos: Empresas que suministran materias primas y componentes esenciales para la fabricación de equipos e insumos, incluyendo metales, plásticos, componentes electrónicos y químicos.

**2. Distribuidores y Mayoristas:**

Distribuidores: Empresas que adquieren equipos e insumos de los fabricantes y los venden a minoristas o directamente a clientes industriales.

Mayoristas: Actúan como intermediarios que compran grandes volúmenes de productos para venderlos a minoristas o empresas, facilitando la distribución y logística.

**3. Minoristas:**

Tiendas Especializadas: Establecimientos que venden equipos y materiales específicos, como ferreterías, tiendas de electrónica o suministros de construcción.

Comercio Electrónico: Plataformas en línea que permiten la venta directa de equipos e insumos a consumidores y empresas, ofreciendo conveniencia y alcance global.

**4. Empresas de Logística y Transporte:**

Servicios de Transporte: Empresas que se encargan del traslado de equipos y materiales desde los fabricantes hasta los distribuidores, minoristas o clientes finales.

Logística y Almacenamiento: Servicios que gestionan el almacenamiento, manejo y distribución eficiente de los productos, asegurando su disponibilidad oportuna.

**5. Clientes Finales:**

Industrias Manufactureras: Empresas que utilizan equipos e insumos en sus procesos de producción, como la industria automotriz, electrónica, construcción y manufactura.

Consumidores Individuales: Personas que adquieren equipos y materiales para uso personal o doméstico, como electrodomésticos, herramientas y dispositivos electrónicos.

**6. Entidades Reguladoras y Gubernamentales:**

Gobiernos: Establecen políticas comerciales, regulaciones y aranceles que afectan la importación, exportación y distribución de equipos e insumos.

Agencias Reguladoras: Organismos que aseguran que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad, certificando su aptitud para el mercado.

**7. Asociaciones y Cámaras Comerciales:**

Cámaras de Comercio: Organizaciones que representan los intereses de las empresas del sector, ofreciendo servicios de apoyo, networking y promoción.

Asociaciones Industriales: Agrupaciones que reúnen a empresas de un mismo sector para colaborar en iniciativas comunes, establecer estándares y promover buenas prácticas.

## 3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia): Es el principal gremio empresarial del país, que agrupa a empresas de todos los sectores,
- Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM (es el gremio de la Ingeniería colombiana,
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO.
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
- Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
- Red de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)

## 4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR

### 4.1 INFLACIÓN[6]




[6] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025

Durante 2025, la inflación en Colombia mostró un comportamiento más persistente de lo anticipado, alejándose de la senda de convergencia esperada hacia la meta del 3%. En el tercer trimestre de 2025, la inflación total aumentó hasta 5,2%, mientras que la inflación básica (IPC sin alimentos ni regulados) se mantuvo en 4,8%, ambas por encima de lo proyectado en el Informe de julio. Este resultado llevó al Banco de la República a revisar al alza el pronóstico de cierre para 2025, estimando que la inflación total finalizaría el año en 5,1% (antes 4,7%) y la inflación básica en 4,7% (antes 4,2%). El Banco atribuye este comportamiento a una combinación de choques de oferta en alimentos, mayores costos laborales, indexación de precios, y una demanda interna más dinámica, factores que ralentizan el proceso de desinflación y prolongan la permanencia de la inflación en niveles elevados.

En el tercer trimestre la inflación subió y fue mayor a la esperada. La economía continúa creciendo, principalmente impulsada por el consumo de los hogares y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión. El empleo se mantiene fuerte y la tasa de desempleo está en niveles históricamente bajos. Aunque la incertidumbre internacional ha disminuido, todavía existen algunos riesgos asociados a los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales.

En el resultado anual, la baja en la inflación también fue impulsada por los Alimentos, los cuales comenzaron a ceder con un aumento en precios de 5,74%, que es la primera cifra inferior al 6% en cuatro meses. Al igual que en el mes, el comportamiento de los alimentos fue liderado por los perecederos, mientras que los procesados se mantuvieron. En adición a los alimentos, se destaca también que el grupo de Recreación y cultura ayudó con el descenso de la inflación y que la Vivienda (Alojamiento y servicios públicos), se mantuvo en 5,3%, ya que la baja en el arriendo fue contrarrestada por algunos aumentos en servicios.

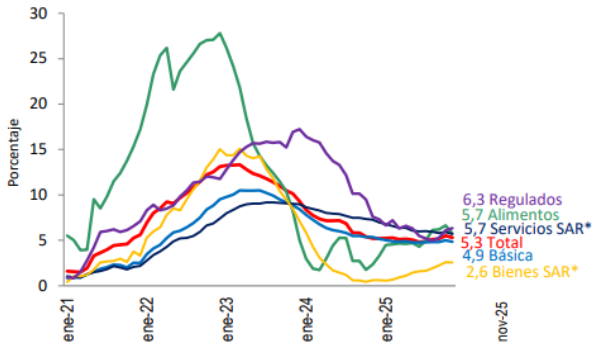
En general, el comportamiento de la inflación en Colombia no es del todo ajeno a lo que sucede en los países pares, como en Brasil o México, donde pese a la baja reciente, la inflación se encuentra en niveles similares a los que se tenían en enero. No obstante, la inflación anual de Colombia se ubicó por encima de la reportada para noviembre por Brasil (4,5%), México (3,8%), Chile (3,4%) o Perú (1,4%, Lima).

En este contexto, la Junta Directiva mantiene una política monetaria cautelosa, que permite que la inflación siga acercándose a la meta del 3% y que haya una recuperación gradual del crecimiento económico.

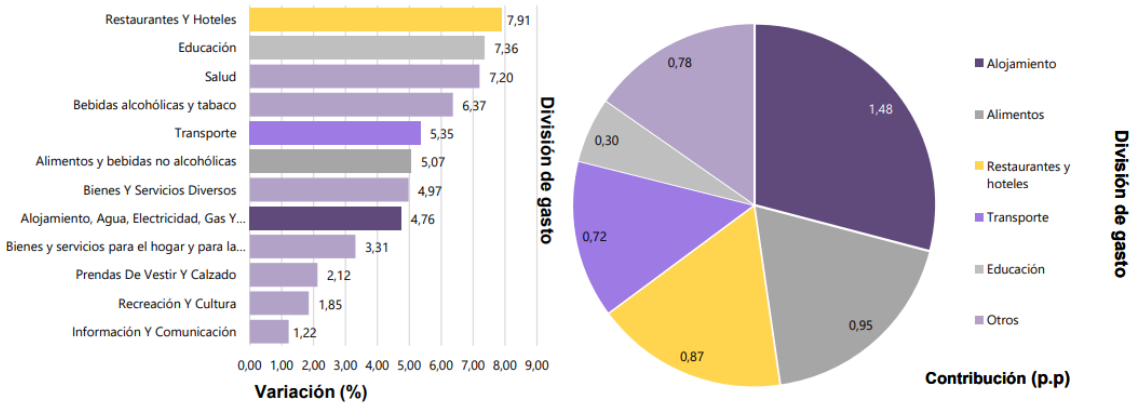
### 4.2. TASA DE INFLACIÓN ANUAL POR SECTORES[7]

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfica 2.3
**Inflación anual por componentes**




## Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto
**Diciembre 2025**




**Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
**Fuente:** DANE - IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%).

La división Educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en postgrados (4,73%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,96%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,22%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%)

### 4.3. TASA DE CAMBIO [8]

En 2025, la tasa de cambio del peso colombiano estuvo influenciada por un entorno externo caracterizado por menor restricción financiera internacional, recortes en la tasa de interés de la Reserva Federal y una reducción de la volatilidad global, lo que favoreció una apreciación generalizada de las monedas de la región. En este contexto, la prima de riesgo país (CDS) de Colombia disminuyó durante el tercer trimestre, aunque el Banco mantiene una senda creciente en el horizonte de pronóstico debido a las presiones fiscales internas. La brecha inflacionaria de la tasa de cambio real (TCR) se estima más negativa que en el Informe de julio, lo que implica presiones desinflacionarias provenientes del tipo de cambio, especialmente sobre los precios de los bienes importados. Estas presiones ayudaron a compensar parcialmente los choques inflacionarios internos, contribuyendo a moderar la inflación de bienes transables en 2025.

Según el reporte de la superintendencia financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2025, la TRM cerró en $3.757,08. El valor más bajo que tuvo la TRM en 2025 fue de $3.706,95, registrado el 25 y 26 de diciembre de 2025.

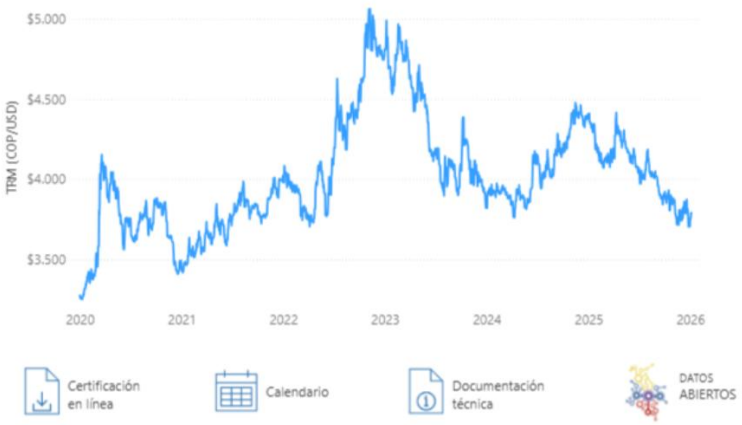
Al comparar el cierre de 2025 con el de 2024, se evidencia que al 31 de diciembre de 2025 presentó una disminución del 14,79 % ($3.757,08) en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2024 ($4.409,15).

[8] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025




En el contexto internacional, otras importantes monedas del mundo se han apreciado con respecto al dólar en lo corrido del año (con corte al 12 de diciembre de 2025), como es el caso del euro (-11,8%), el yen japonés (-0,8%) y el yuan chino (-3,3%). Por su parte, entre las monedas que registraron una depreciación en lo corrido del año se encontró la rupia de India con el 5,6%.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento que ha tenido la TRM al cierre del 31 de diciembre de los últimos 5 años:




**Fuente:** históricos del Banco de la República.

Como puede observarse, en los últimos 5 años la TRM ha presentado fluctuaciones significativas al cierre de cada año. De este período, el mayor valor nominal de la TRM fue alcanzado el 7 de noviembre de 2022, con un registro de $5.061,21, lo que representó un incremento significativo con respecto al año inmediatamente anterior.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2025 se observó una disminución del 14,79 % ($3.757,08) en comparación con la cifra registrada al 31 de diciembre de 2024 ($4.409,15).

Esta disminución sugiere una notable recuperación de la moneda colombiana y el debilitamiento del dólar frente al peso colombiano durante el último año, influido por diversos factores económicos globales y nacionales.

### 4.4. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR [9] [10]

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

| IPC | Febrero | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 1,14 | **1,08** | 2,08 | **2,27** | 5,28 | **5,29** |

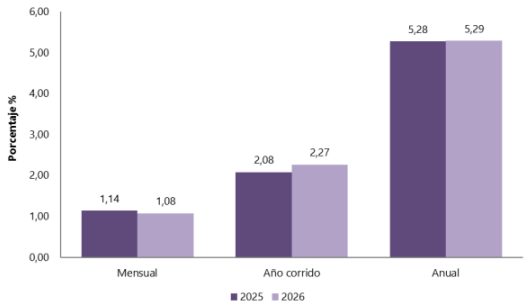
**Fuente:** DANE, IPC

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf
[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/press-IPC-feb2026.pdf

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Febrero 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Febrero 2025 - 2026**




**Fuente:** DANE, IPC.

## Total, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

### Índices - Serie de empalme
### 2003 - 2026

**Base Diciembre de 2018 = 100,00**

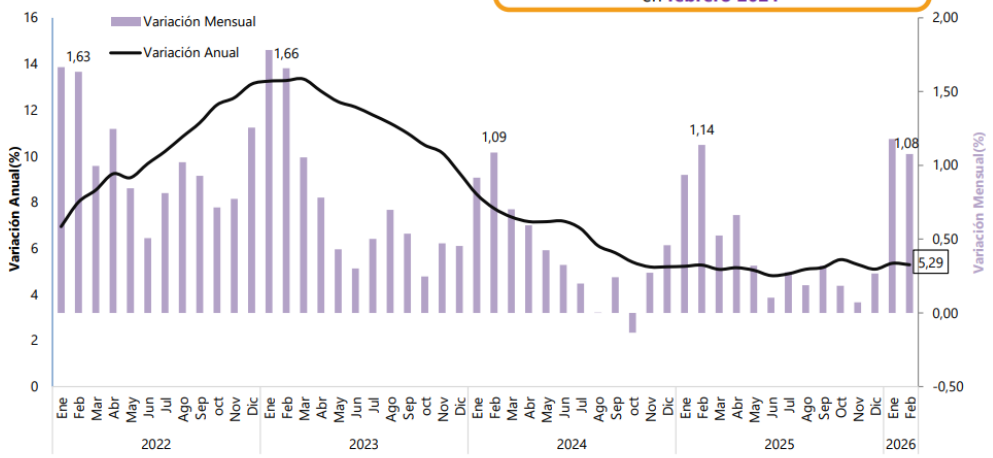
| Mes | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 113,26 | 128,27 | 138,98 | 146,24 | 154,07 |
| Febrero | 115,11 | 130,40 | 140,49 | 147,90 | 155,73 |
| Marzo | 116,26 | 131,77 | 141,48 | 148,68 | |
| Abril | 117,71 | 132,80 | 142,32 | 149,66 | |
| Mayo | 118,70 | 133,38 | 142,92 | 150,14 | |
| Junio | 119,31 | 133,78 | 143,38 | 150,30 | |
| Julio | 120,27 | 134,45 | 143,67 | 150,71 | |
| Agosto | 121,50 | 135,39 | 143,67 | 150,99 | |
| Septiembre | 122,63 | 136,11 | 144,02 | 151,48 | |
| Octubre | 123,51 | 136,45 | 143,83 | 151,76 | |
| Noviembre | 124,46 | 137,09 | 144,22 | 151,87 | |
| Diciembre | 126,03 | 137,72 | 144,88 | 152,27 | |

**Fuente:** DANE.

## Variación mensual y anual del IPC total

**Enero 2022 – Febrero de 2026**

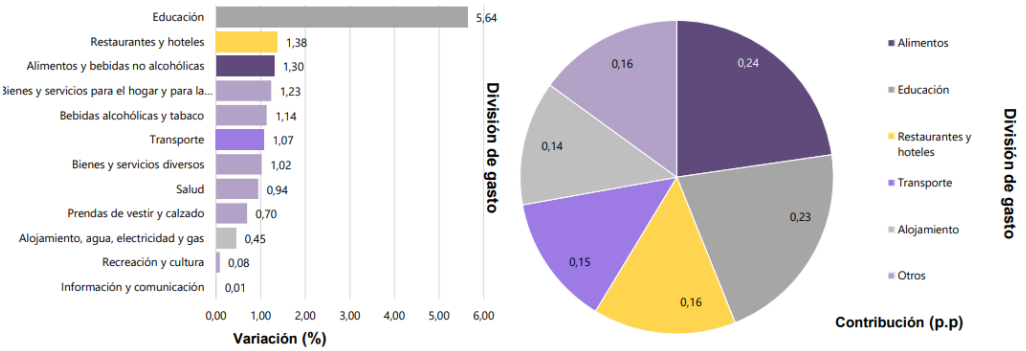
El último febrero que presentó una variación mensual inferior a la observada en 2026, se reportó en **febrero 2021** **(0,64%)**




**Fuente:** DANE - IPC

## Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto

**Febrero 2026**




**Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
**Fuente:** DANE - IPC

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y, por último, Información y comunicación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y, por último, Información y comunicación (0,07%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

### 4.5. DINÁMICA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES [11] [12]

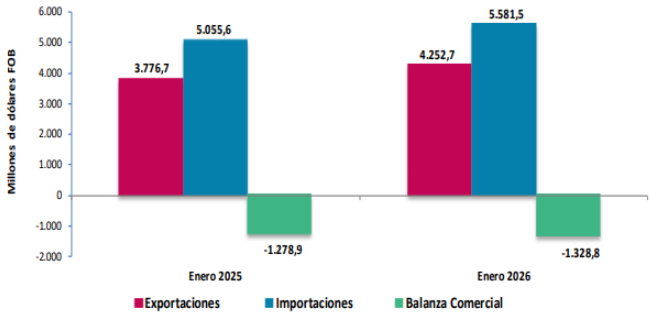
El déficit comercial habría continuado ampliándose, por unas importaciones que seguirían creciendo anualmente (9,2%), frente al estancamiento de las exportaciones (0%), lo que obedecería principalmente a la persistente caída en las ventas externas de carbón y petróleo. En 2026 diversos factores seguirían estimulando el consumo, entre ellos el elevado y persistente déficit fiscal primario, el alto flujo de remesas, la fuerte dinámica del turismo extranjero, los aún altos precios del café y, en el corto plazo, el aumento de los salarios reales. Las sorpresas al alza en los niveles del producto y en la inflación básica, la sólida dinámica de la absorción, los indicadores positivos del mercado laboral, el creciente déficit comercial, y los pronósticos de crecimiento económico sugieren la presencia de niveles de demanda superiores a la capacidad productiva de la economía (brecha del producto positiva) que se mantendrían en todo 2026.

El déficit comercial externo en pesos constantes volvió a ampliarse frente al trimestre anterior y a un año atrás, consecuencia del buen desempeño de las importaciones relativo al escaso crecimiento de las exportaciones.

En enero de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.328,8 millones FOB, mientras que en enero de 2025 se presentó un déficit de US$1.278,9 millones FOB.

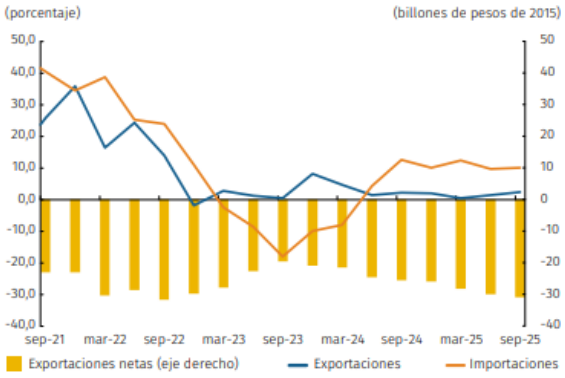
[11] https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/9f097207-8493-4f1e-8242-bd427b467c91/content
[12] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2026/Febrero/Cifras%20y%20Analisis/DEE_Informe_Exportaciones_2025_12_Consolidado.pdf

**Gráfico 3. Balanza comercial**
**Enero (2025-2026)[P]**



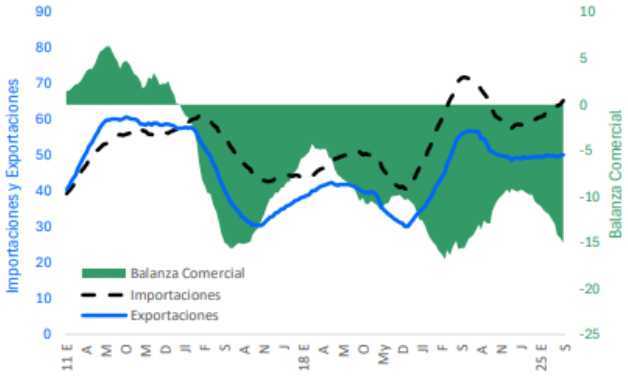

**Fuente:** DIAN-DANE (IMPO)

Gráfico 3.11
Exportaciones, importaciones y balanza comercial[a/]
(variación anual y billones de pesos de 2015)




a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Gráfica 8.5
**Balanza Comercial**
(Miles de Millones de dólares FOB -Año Completo)




Fuente: DANE, DIAN. Cálculos: DNP-DEE.

### 4.5.1. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES[13]

En medio de las tensiones de las políticas comerciales globales, las exportaciones colombianas reportaron una expansión de 1,3%. Este resultado se explicó principalmente por el desempeño de los -otros sectores- y de los productos -agropecuarios, alimentos y bebidas-, con crecimientos del 90,4% y 5,4% respectivamente. De forma complementaria, las manufacturas crecieron 3,2%. En contraste, los combustibles e industrias extractivas reportaron una caída del 19,4%.

Las exportaciones totales acumularon un crecimiento del 1,3%, impulsadas por el segmento de exportaciones no tradicionales con una expansión del 13,1%, en contraste, en el rubro tradicional se registró una caída del 9,3%. Particularmente, en las exportaciones tradicionales se observaron resultados mixtos, por un lado, el alza estuvo representada por las exportaciones de café (70,6% en dólares y 13,3% en toneladas métricas); en tanto, las caídas fueron identificadas en el carbón (-31,0% en dólares, -20,3% en toneladas métricas), petróleo y sus derivados (-17,0% en dólares, -5,3% en toneladas métricas) y ferroníquel (-12,3% en dólares, -4,6% en toneladas métricas). En cuanto a los precios internacionales, durante 2025 se observaron dinámicas heterogéneas con altos crecimientos del precio del café (50,6%), mientras fueron reportadas caídas en el petróleo (-14,4%), carbón (-10,3%) y ferroníquel (-9,8%).

Por sectores económicos, las exportaciones de productos -agropecuarios, alimentos y bebidas- reportaron un notable crecimiento del 33,2% (impulsado principalmente por las exportaciones de café, y, -aceites y grasas fijos de origen vegetal-). Por su parte, la industria manufacturera también reportó un crecimiento positivo del 4,8%, asociado principalmente con el aumento de las ventas externas de -materias y productos químicos-. En contraste, las exportaciones de combustibles e industrias extractivas reportaron un decrecimiento del 17,9%, donde se asociaron las mayores caídas al -petróleo y sus derivados- y carbón -hulla, coque y briquetas-.



Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE.



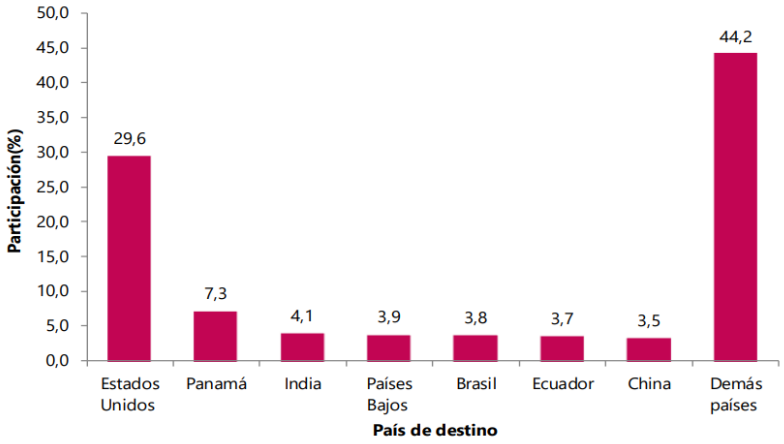
Fuente: DANE, Cálculos: DNP-DEE.

Por grupos CUCI, las exportaciones por grandes grupos de productos reportaron los siguientes resultados durante 2025:

[13] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2025/Diciembre/Cifras%20y%20analisis/inf-seguimiento-diciembre-2025.pdf

- El grupo de bienes agropecuarios y alimentos (33,2%), fue el grupo con mayor contribución (aportando 7,7 p.p.), explicado principalmente por el desempeño de las exportaciones de café y de los -aceites y grasas fijos de origen vegetal-.
- El grupo de manufacturas (4,8%), esta agrupación aportó 1,0 p.p. en las exportaciones totales, resultado asociado principalmente al dinamismo las ventas externas de -materias y productos químicos- y -aceites esenciales, resinoides y productos de perfumería-.
- El grupo de combustibles e industrias extractivas (-17,9%) restando 8,5 p.p. Dentro de esta agrupación, las principales caídas correspondieron al -petróleo y sus derivados- y al carbón -hulla, coque y briquetas-.

**Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino**
**Enero – noviembre 2025[P]**




**Fuente:** DIAN - DANE (EXPO)

14

### 4.5.2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES[15]

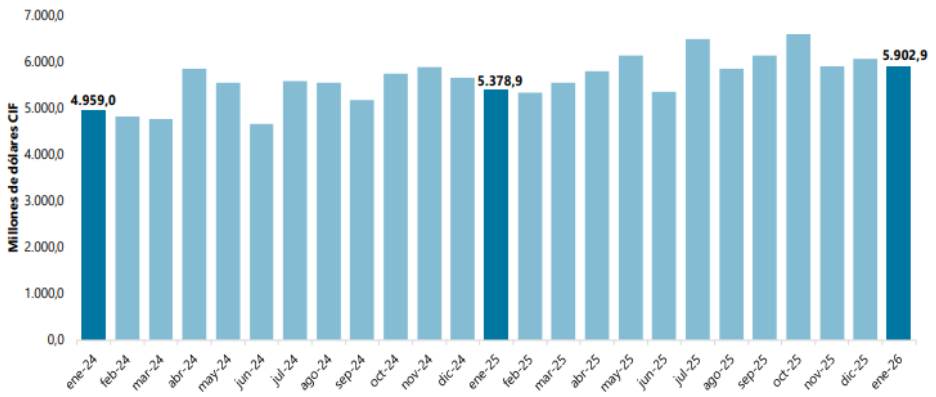
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.

[14] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-feb2026.pdf

[15] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-ene2026.pdf

**Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)**
**Total Nacional**
**Enero (2024-2026)ᵖ**



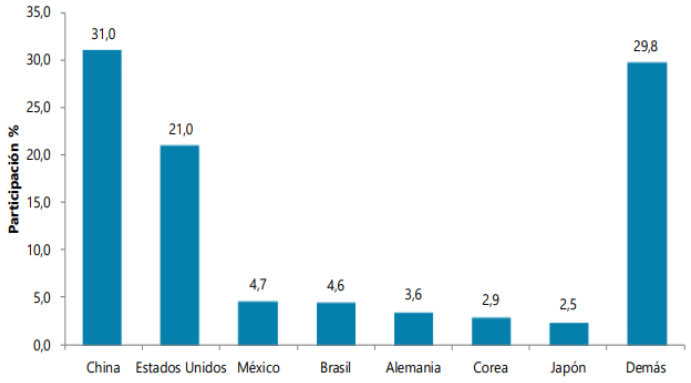

**Fuente:** DIAN – DANE (IMPO)

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.584,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,1% frente a enero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,0%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (11,5%) que aportaron en conjunto 11,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En enero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$433,9 millones CIF y presentaron una caída de 25,3%, en comparación con enero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-36,2%) que aportó 23,3 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En enero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$879,6 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% en comparación con enero de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (24,6%) que aportó 18,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

**Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen**
**Enero 2026P**



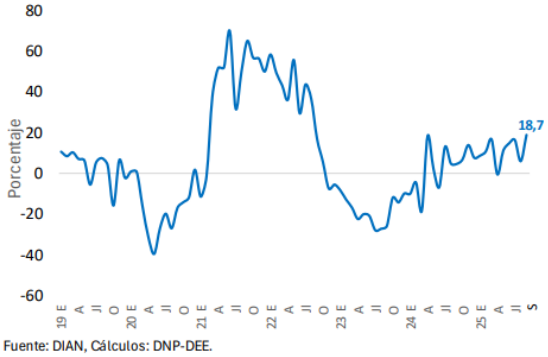

**Fuente:** DIAN - DANE (IMPO)

En enero de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 31,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea y Japón.

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,7%) y Corea (58,6%) al aportar en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total del mes (9,7%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (-7,1%) contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

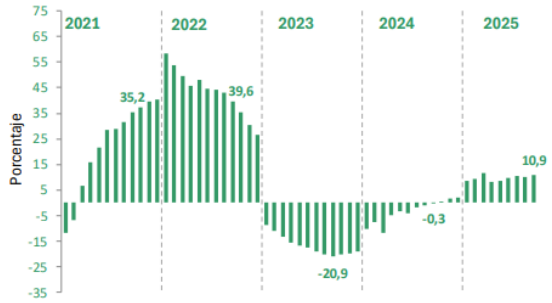
El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2026 en comparación con enero de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (327,7%), Computadores (Portátiles) (44,8%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Vehículos para el transporte de mercancías (132,5%).

Gráfica 8.3
**Importaciones totales**
(Crecimiento anual)




Fuente: DIAN, Cálculos: DNP-DEE.

Gráfica 8.4
**Importaciones totales**
(Crecimiento año corrido)




Fuente: DIAN, Cálculos: DNP-DEE.

## 5. CADENA Y DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS[16]




La cadena de valor del sector en Colombia incluye:

1. Proveedores: Fabricantes nacionales e internacionales que suministran productos.
2. Mayoristas: Intermediarios que compran grandes volúmenes para distribuir a minoristas.
3. Minoristas: Tiendas físicas y plataformas de comercio electrónico que venden directamente al consumidor.
4. Consumidor Final: El usuario que adquiere y utiliza el producto o servicio.

### 5.1. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

[16] https://observatorio.sena.edu.co/Content/pdf/mapas_ocupacionales/salud.pdf

La producción en el sector del comercio de equipos, materiales e insumos depende de una variedad de materias primas esenciales que varían según la industria específica. A continuación, se destacan algunas de las principales materias primas utilizadas en este sector, tanto a nivel global como en Colombia:

- Minerales Metálicos:
  - Cobre: Utilizado en la fabricación de cables eléctricos, componentes electrónicos y equipos de comunicación.
  - Aluminio: Empleado en la producción de equipos electrónicos, estructuras ligeras y componentes automotrices.
  - Oro y Plata: Esenciales para la fabricación de componentes electrónicos y dispositivos de almacenamiento.
- Minerales No Metálicos:
  - Silicio: Fundamental para la producción de semiconductores y paneles solares.
  - Tierras Raras: Elementos como el neodimio y el disprosio son cruciales para imanes en motores eléctricos y discos duros.
- Petróleo y Derivados:
  - Petróleo Crudo: Materia prima para la producción de plásticos, resinas y productos petroquímicos utilizados en diversos equipos y materiales.
  - Productos Químicos:
  - Polímeros y Plásticos: Utilizados en la fabricación de componentes electrónicos, carcasas de equipos y materiales aislantes.
  - Solventes y Ácidos: Esenciales en procesos de limpieza y fabricación de componentes electrónicos.
- Materiales de Construcción:
  - Cemento, Acero y Vidrio: Utilizados en la construcción de infraestructuras que alojan equipos y en la fabricación de ciertos componentes.
- Componentes Electrónicos:
  - Resistencias, Condensadores y Circuitos Integrados: Elementos básicos en el ensamblaje de equipos electrónicos.
- Insumos Textiles:
  - Fibras Sintéticas y Naturales: Empleadas en la producción de componentes textiles para equipos y materiales.
- Papel y Celulosa:
  - Papel: Utilizado en embalajes y etiquetado de productos.

### 5.2. VARIACIÓN DE PRECIOS:

1. Tendencias de Consumo y Preferencias del Mercado

Modificación de los Hábitos del Consumidor: Las variaciones en las preferencias de los consumidores, como la demanda de productos ecológicos, tecnología avanzada o productos de bajo costo, afectan directamente la demanda de bienes, lo que a su vez impacta el comercio. Si un sector ve un aumento en la demanda (por ejemplo, tecnología), los precios pueden variar por la competencia en la oferta.

2. Políticas Arancelarias y Normativas Regulatorias

Aranceles e Impuestos: Las políticas gubernamentales sobre aranceles de importación o subsidios a la producción local tienen un impacto directo en los precios de los productos comercializados. Si los aranceles aumentan para productos de China u otros países productores, los precios de estos bienes aumentan en los mercados locales.

3. Variaciones en la Oferta y Demanda Global

Disponibilidad de Productos: Si un producto se vuelve escaso debido a interrupciones en la cadena de suministro global, su precio puede aumentar. Este fenómeno es especialmente visible en el comercio electrónico, donde los precios de productos populares pueden subir debido a la baja oferta.

4. Costos del Transporte y Logística

Impacto en la Cadena de Suministro: Al igual que en el sector industrial, las fluctuaciones en los precios de combustibles, transporte y logística pueden hacer que los productos en los comercios se encarezcan. A medida que aumenta el costo de los insumos de transporte, los precios finales de los productos vendidos también pueden aumentar.

## III. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación**

Destinar los recursos del proyecto para realizar obras menores, trabajos preventivos, correctivos, adecuación y mantenimiento de espacios físicos de la INSTITUCIÓN. A continuación, se detalla cada producto y actividad a ejecutar:

| ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA, EN LA SEDE SOLEDAD. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **NO** | **ÍTEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
| | **ADECUACIÓN DEL CRAI SEDE PLAZA** | | | |
| | 1 | **PRELIMINARES** | | |
| **1** | 1.1 | Localización, trazado y replanteo. | M2 | 11 |
| **2** | 1.2 | Construcción y posterior desmonte cerramiento provisional H=2,10mts. | ML | 2 |
| | 2 | **MAMPOSTERIA** | | |
| **3** | 2.1 | Levante en Block e=0,10m H=0,80 para soporte mezón | M2 | 1 |
| **4** | 2.2 | Elaboración y reparación de regatas en muros | ML | 3 |
| **5** | 2.3 | Elaboración de Pañete 1:4 para soporte mezón | M2 | 3 |
| **6** | 2.4 | Construcción de mezon en concreto f'c=3.000psi ancho 0,60m, e=0,10m h=0,90m | ML | 2 |
| **7** | 2.5 | Mezón en granito pulido con ancho 0.70m, | ML | 2 |
| **8** | 2.6 | Zócalo en granito pulido h=0,10m | ML | 3 |
| **9** | 2.7 | Elaboración de muro en DryWall e=0,10 doble cara | M2 | 7 |
| | 3 | **INSTALACIONES HIDRÁULICO SANITARIAS** | | |
| **10** | 3.1 | Puntos hidráulicos 1/2" en tubería PVC | UND | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **11** | 3.2 | Acometida hidráulica 1" | ML | 12 |
| **12** | **3.3** | | | 1 |
| **13** | 3.4 | Puntos sanitarios 2" en tubería PVC | UND | 1 |
| **14** | 3.5 | Acometida Sanitaria 2" | ML | 12 |
| **15** | 3.6 | Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable, incl. grifería, y accesorios de instalación | UND | 1 |
| **16** | 3.7 | Suministro e instalación de dispensador de jabón liquido | UND | 1 |
| | 4 | **REDES ELÉCTRICAS** | | |
| **17** | 4.1 | Suministro e instalación de tomacorrientes dobles con polo a tierra a pared incluye mano de obra y materiales 5 toma por circuito 110v, regata en pared o piso | UND | 1 |
| | 5 | **ACABADOS** | | |
| **18** | 5.1 | Pintura y resane de paredes interiores con estuco para pared incluye pintura tipo I, materiales y mano de obra. incluye raspado | M2 | 43 |
| **19** | 5.2 | Suministro e instalación de puerta en madera entamborada codiza colgante de 0,80 x 2,00, incluye herrajes, cerradura, y mano de obra | UND | 1 |
| | 6 | **EQUIPOS Y MOVILIARIOS** | | |
| **20** | 6.1 | Suministro nevera 235Lts | UN | 1 |
| **21** | 6.2 | Suministro de Sofá ancho 3m | UN | 1 |
| | 7 | **OTROS** | | |
| **22** | 7.1 | Limpieza y retiro de desechos y escombros | M3 | 10 |

## IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

Disposiciones constitucionales y legales de acuerdo con la Ley 1150 de Julio 16 de 2007, por medio de la cual se modifica el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 y se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley, artículo 2 del título I de la Ley 1150/07 que consagra las modalidades de selección, la escogencia del contratista se efectuará de forma directa, conforme el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 del 2015 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el literal g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, señala que la escogencia de la oferta más favorable para la entidad se efectuará de acuerdo con las modalidades de selección de; licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa.

En el numeral 1 del citado artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se establece que por regla general la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública, con las excepciones que

señalan en los numerales 2, 3 y 4, es decir, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Decreto No. 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.8. consagra: "Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

## V. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

### 1. ANALISIS DE LA DEMANDA

### 1.1. Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

| Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación |
|---|---|---|---|---|
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-017-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS FOTOVOLTAICAS ON GRID EN LA SEDE COLSAMIRO DE INSTITUCIÓN UNIVER | Presentación de oferta | 11/21/2025 2:24:17 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-016-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN INTEGRADO CON TECNOLOGÍA DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS FOTOVOLTAICA (Manif | Presentación de oferta | 11/5/2025 5:52:31 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | Presentación de oferta | 10/14/2025 11:37:48 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |

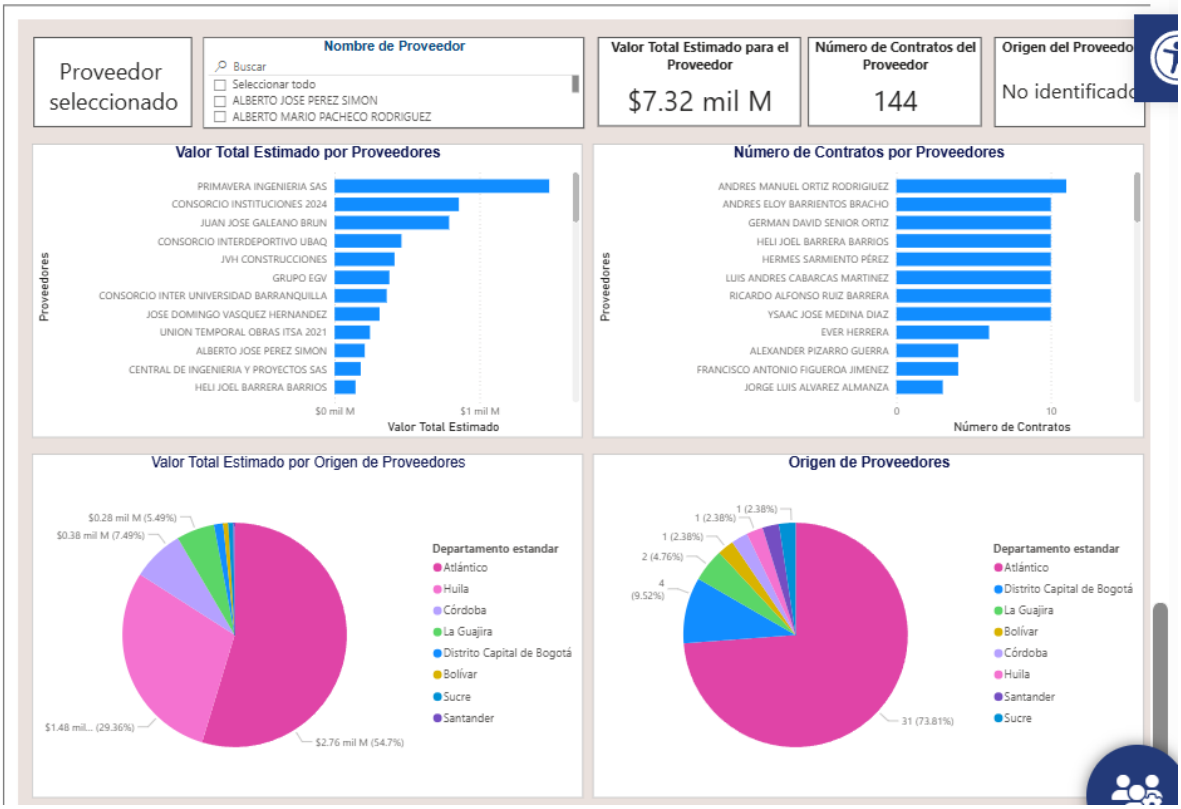
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB** | **SAMC-IUB-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)** | **CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS FOTOVOLTAICAS ON GRID EN LA SEDE PLAZA DE LA PAZ (Manif** | **Presentación de oferta** | **9/18/2025 9:38:29 AM** *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB** | **SAMC-IUB-017-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)** | **Selección abreviada menor cuantía (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)** | **Presentación de oferta** | **12/16/2024 10:08:47 AM** *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-013-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | REALIZAR OBRAS MENORES, TRABAJOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB. (Manifestación de interés (Menor | Presentación de oferta | 11/13/2024 6:45:59 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-009-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA TORRE Y LOS EQUIPOS QUE PERMITEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA INSTITUCIONAL UNIBARRANQUILLA 106.6 F.M. (Manifestación de interés | Presentación de oferta | 10/3/2024 10:08:49 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB** | **SAMC-IUB-025-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)** | **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)** | **Presentación de oferta** | **12/15/2025 11:04:22 AM** *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB | SAMC-IUB-008-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | Presentación de oferta | 8/19/2025 6:14:34 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |

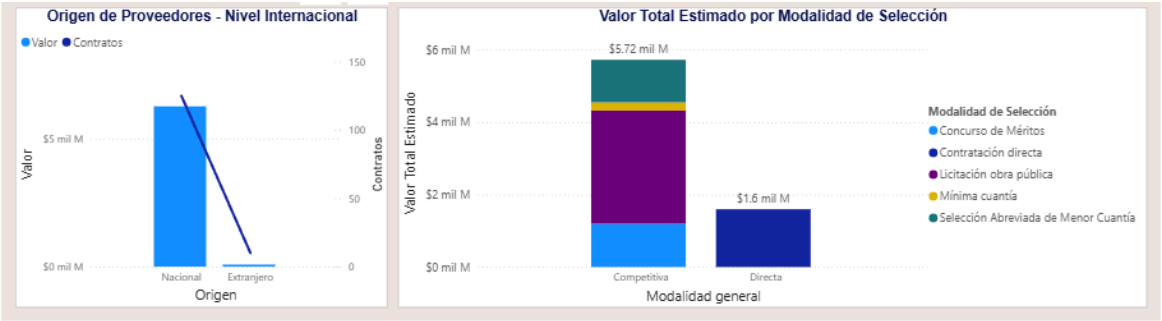
Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | or | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 17,773 | 14.15% | 28 | $1,755,417,309 | 23.99% | 33 | $375,969,158 | 5.14% |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 99,243 | 4.90% | 2 | $473,015,428 | 6.46% | 1 | $377,417,761 | 5.16% |
| Total | 17,016 | 19.06% | 30 | $2,228,432,737 | 30.45% | 34 | $753,386,919 | 10.29% |

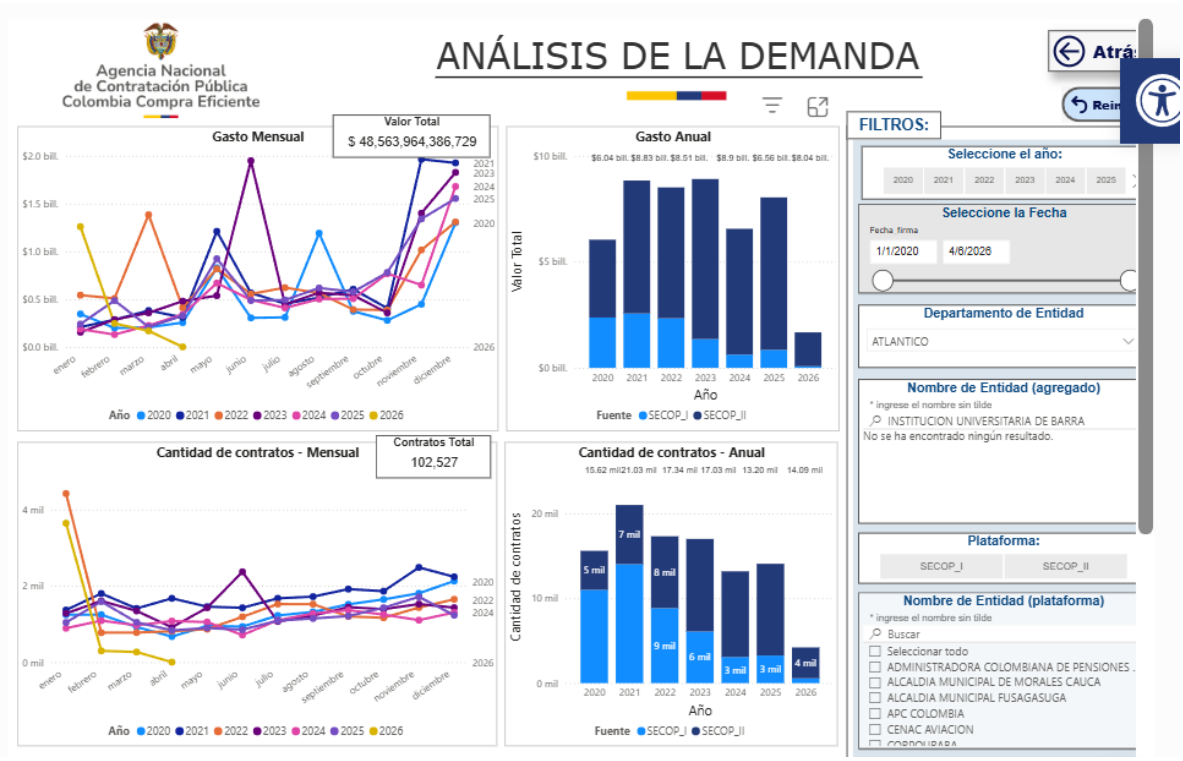


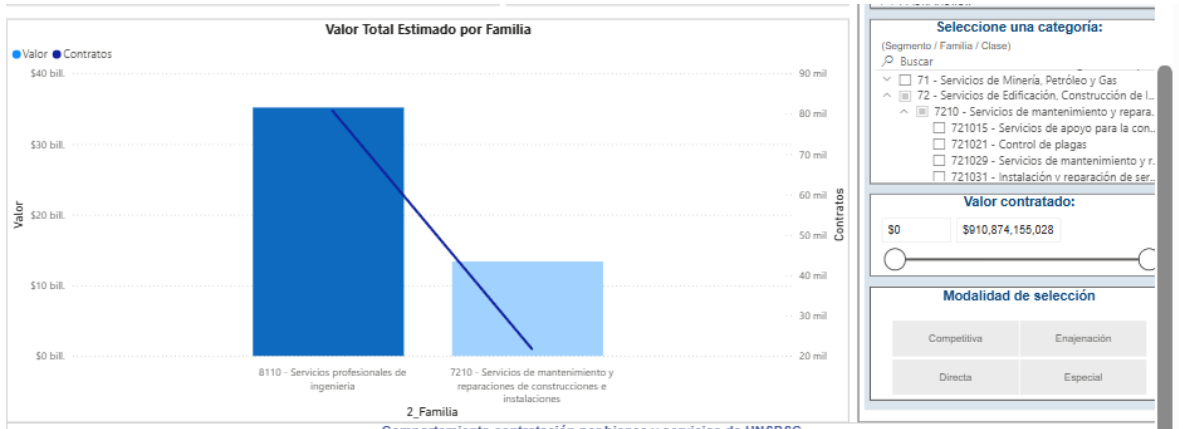




**1.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

| Entidad Estatal | Referencia | Descripción | Fase actual | Fecha de publicación |
|---|---|---|---|---|
| ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA | MENOR CUANTÍA No. SA-MC-049-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ENCAMINADAS AL EMBELLECIMIENTO, RESTAURACIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁREAS DE USO COMÚN DE LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (Manifestación de interés (Menor C | Presentación de oferta | 12/30/2025 11:34:26 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE ANORI | SAMC2025-235 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | INTERVENCIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA Y DEMÁS ESTRUCTURAS DEL CENTRO DIA SAN RAFAEL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ - ANTIOQUÍA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) ( | Presentación de oferta | 12/22/2025 3:32:49 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) |
| MUNICIPIO DE CHITA | MCH-SAMC-018 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO CHORRO BLANCO VEREDA DEL MORAL SECTOR EL PUERTO DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACA (Manifestación de interés (Menor Cuantía | Presentación de oferta | 12/19/2025 8:16:54 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) |
| ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA | MC-SA-MC-010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA VEREDA CUESTA EN MEDIO, MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | Presentación de oferta | 12/17/2025 5:26:44 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) |

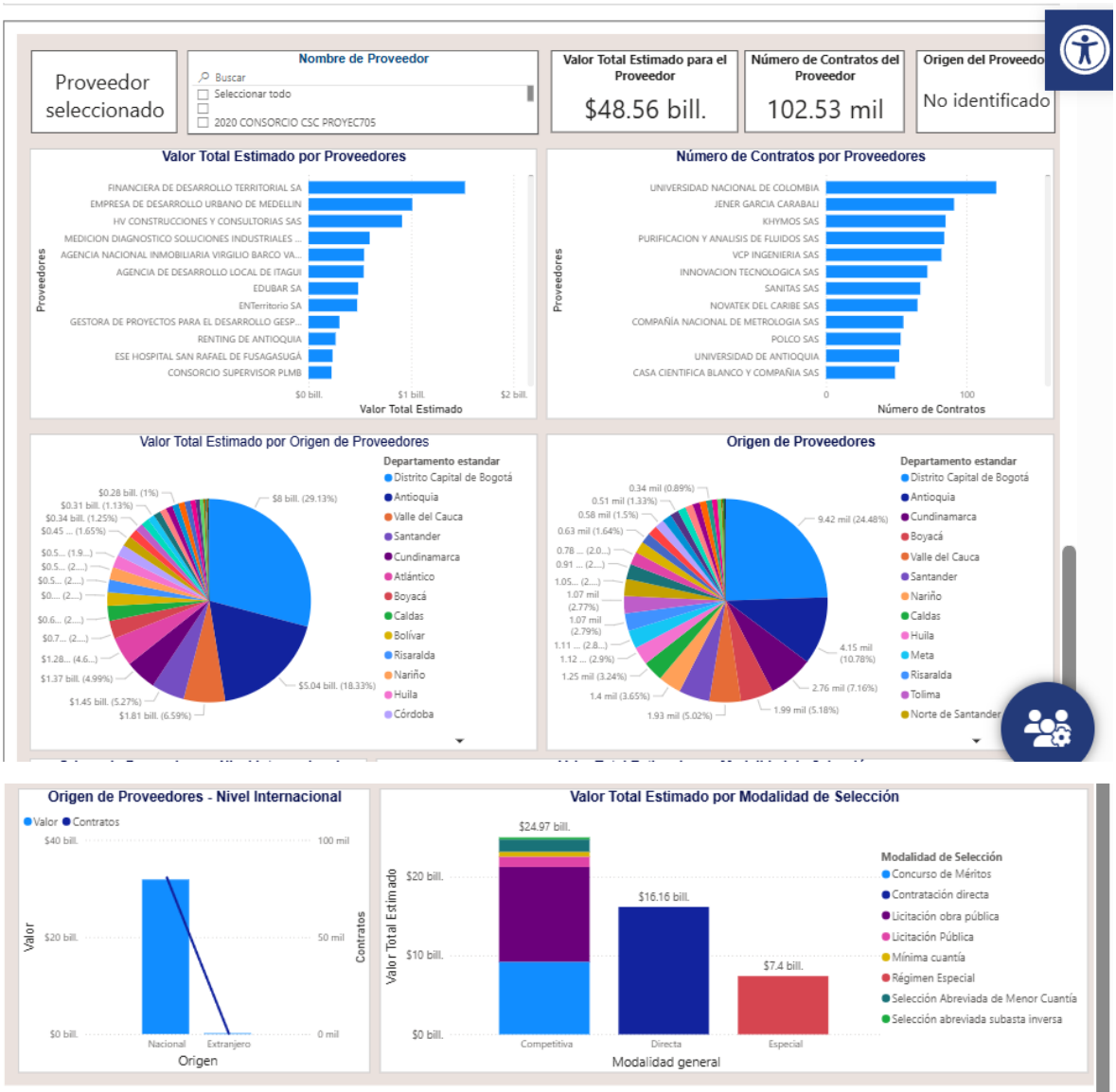
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN CARLOS | No. SAMC 003-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO PARA LA ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN CARLOS, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓ, (Man | Presentación de oferta | 12/17/2025 12:48:07 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO | FDLT-SAMC 438-2025 (149221) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | 2900 - DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DE ELEMENTOS O ESTRUCTURAS IMPLANTADAS EN ESPACIO PUBLICO Y QUE CUENTAN CON DECISIÓN EJECUTORIADA DE RESTITUCIÓN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación | Presentación de oferta | 12/15/2025 6:20:54 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |
| ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL | SAMC-019-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) | CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA LA BIBLIOTECA Y EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentac | Presentación de oferta | 12/15/2025 5:33:36 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)* |




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | 2024 | | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Par |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 44,035 | 13.08% | 10957 | $4,374,658,981,065 | 9.01% | 11391 | $5,896,602,516,228 | 1 |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 49,672 | 5.26% | 2243 | $2,183,843,277,994 | 4.50% | 2700 | $2,140,857,106,390 | |
| Total | 93,707 | 18.34% | 13200 | $6,558,502,259,059 | 13.50% | 14091 | $8,037,459,622,618 | 1 |



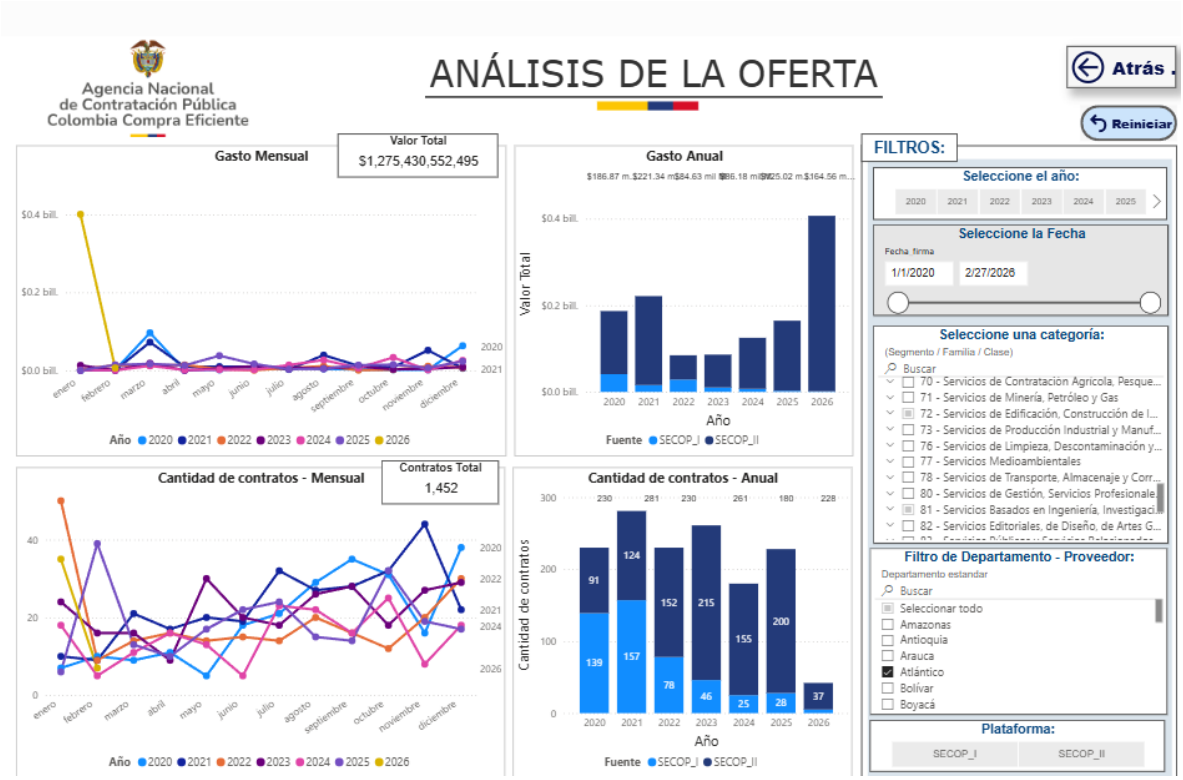

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la

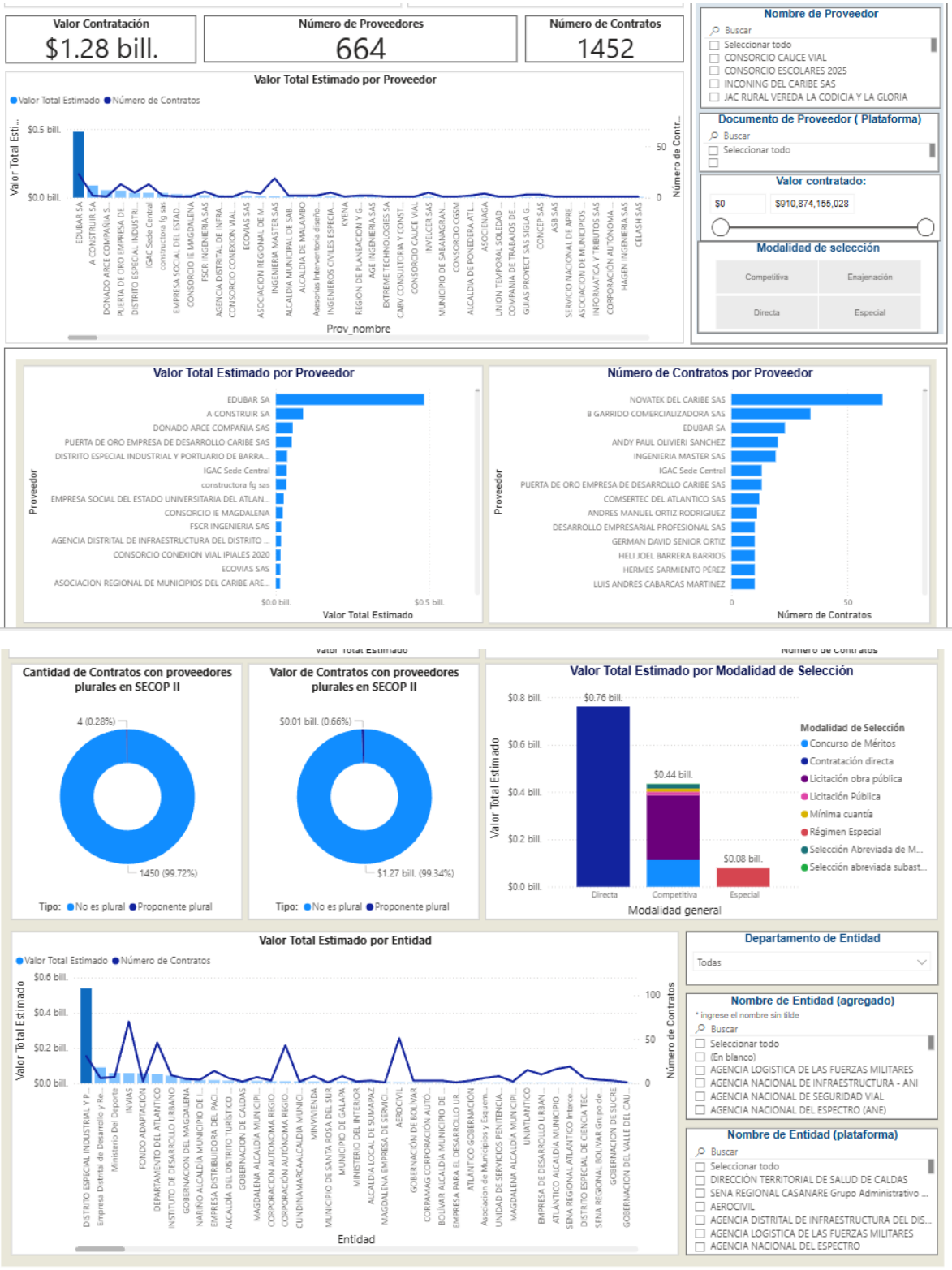
## 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector de seguros con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- EDUBAR SA
- A CONSTRUIR SA
- DOADO ARCE COMPAÑÍA SAS
- PUERTA DE ORO EMPRES DE DESARROLLO CARIBE SAS
- GARRIDO COMERCIALIZADORA SAS
- SINPRO
- INGENIERIA MASTER SAS
- OFIEXPORT SAS




Valor Contratación
$1.28 bill.
Número de Proveedores
664
Número de Contratos
1452
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CONSORCIO CAUCE VIAL
CONSORCIO ESCOLARES 2025
INCONING DEL CARIBE SAS
JAC RURAL VEREDA LA CODICIA Y LA GLORIA
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Valor contratado:
$0
$910,874,155,028
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
4 (0.28%)
1450 (99.72%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$0.01 bill. (0.66%)
$1.27 bill. (99.34%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0.76 bill.
$0.44 bill.
$0.08 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
(En blanco)
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)
Nombre de Entidad (plataforma)
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
SENA REGIONAL CASANARE Grupo Administrativo ...
AEROCIVIL
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DIS...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2023 | | 2024 | | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 292 | 3.44% | 54 | $30,534,597,013 | 2.39% | 59 | $27,909,967,786 | 2.19% |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 751 | 3.31% | 126 | $94,480,744,349 | 7.41% | 169 | $136,645,914,976 | 10.71% |
| Total | 043 | 6.76% | 180 | $125,015,341,362 | 9.80% | 228 | $164,555,882,762 | 12.90% |

La información proporcionada nos permite realizar un análisis detallado de la participación en procesos de contratación. Este análisis abarca el número de proponentes, personas jurídicas, que han resultado adjudicatarios en diferentes categorías y ubicaciones geográficas.

Se debe resaltar que:

1. Todos estos proponentes, en esta clase de procesos, solo se permiten personas jurídicas, las cuales cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

## 3. REQUISITOS HABILITANTES

Según lo indicado por MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN de CCE, el proceso de mínima cuantía, la entidad podría si lo considera necesario establecer indicadores de capacidad financiera y organizacional cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios, sin embargo, para este proceso y modelo de contratación la IUB considera no establecerlos.

### 3.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

- Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt.

Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.

Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

- Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt.

Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.

Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

- Mediana empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt.

Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.

Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt

Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.

De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

### 3.2. EMPRESAS ACTIVAS[17]

#### 3.2.1. Demografía empresarial entorno País.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto

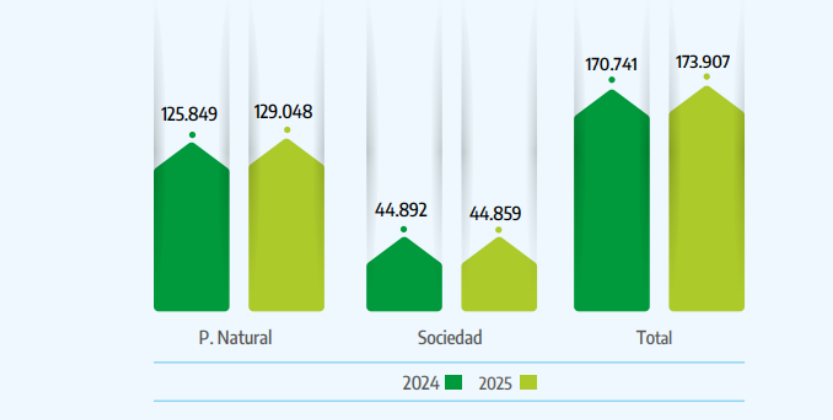
[17] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

***Gráfico 1.*** *Creación de empresas según organización jurídica*




Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

*Tabla 1. Creación de empresas por tamaño*

| Tamaño | 2024-1 | 2025-1 | Variación % | Contribución |
|---|---|---|---|---|
| Microempresa | 170.213 | 173.450 | 1,9% | 1,9% |
| Pequeña | 500 | 437 | -12,6% | 0,0% |
| Mediana | 20 | 17 | -15,0% | 0,0% |
| Grande | 8 | 3 | -62,5% | 0,0% |
| **Total** | **170.741** | **173.907** | **1,9%** | **1,9%** |

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

*Tabla 1. Creación de empresas por tamaño*

| Tamaño | 2024-1 | 2025-1 | Variación % | Contribución |
|---|---|---|---|---|
| Microempresa | 170.213 | 173.450 | 1,9% | 1,9% |
| Pequeña | 500 | 437 | -12,6% | 0,0% |
| Mediana | 20 | 17 | -15,0% | 0,0% |
| Grande | 8 | 3 | -62,5% | 0,0% |
| **Total** | **170.741** | **173.907** | **1,9%** | **1,9%** |

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

*Tabla 4. Empresas creadas por sector económico*

| Sector económico | 2024-1 | 2025-1 | Variación % | Contribución |
|---|---|---|---|---|
| Comercio | 64.500 | 66.626 | 3,3% | 1,2% |
| Servicios | 73.857 | 75.249 | 1,9% | 0,8% |
| Agricultura | 2.932 | 3.401 | 16,0% | 0,3% |
| Resto | 4.468 | 4.792 | 7,3% | 0,2% |
| Extracción | 461 | 472 | 2,4% | 0,0% |
| Industria | 17.037 | 16.498 | -3,2% | -0,3% |
| Construcción | 7.486 | 6.869 | -8,2% | -0,4% |
| Total | 170.741 | 173.907 | 1,9% | 1,9% |

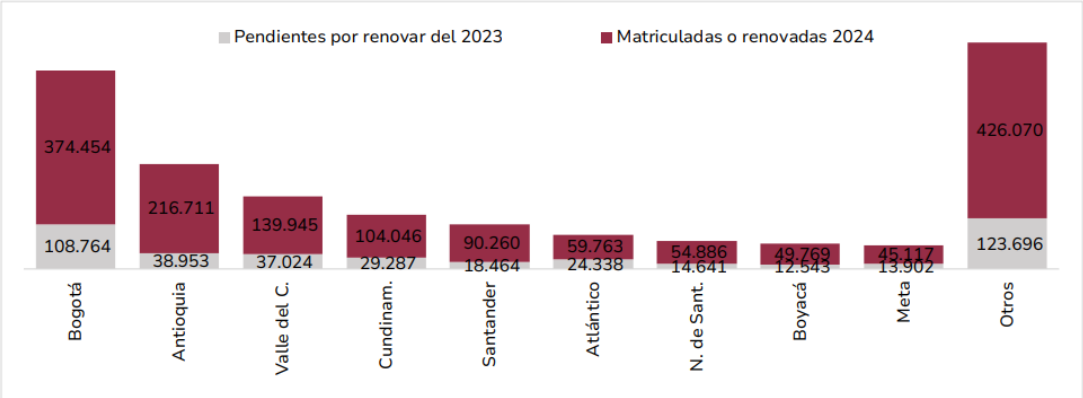
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

- **Empresas activas por departamentos**

La actividad empresarial en Colombia se encuentra altamente concentrada en los principales polos económicos:

- Bogotá: 23,1 % (353.692 empresas)
- Antioquia: 14,5 % (221.843)
- Valle del Cauca: 8,9 % (135.985)
- Cundinamarca: 6,6 % (100.933)

**Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024**



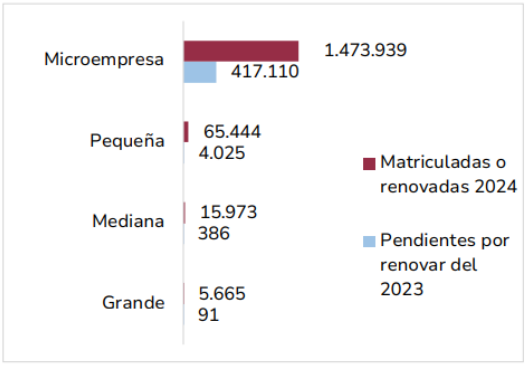

**Fuente:** RUES-Confecámaras.

- **Empresas activas por año**

Categorización por ingresos.

Las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

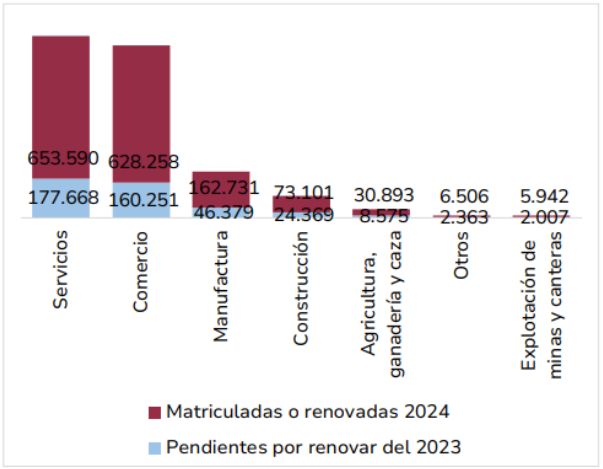
**Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024**




- **Empresas activas por sector**

Servicios fue el sector que más empresas agrupó (41, 9%) entre enero y julio de 2024. En segundo lugar, se ubicó el comercio con el 39,8% de empresas. La manufactura y la construcción aglomeraron el 11% y 5% de empresas, respectivamente. Finalmente, las empresas en las demás actividades económicas fueron el 3%.

**Gráfica 4. Empresas activas por sector 2024**

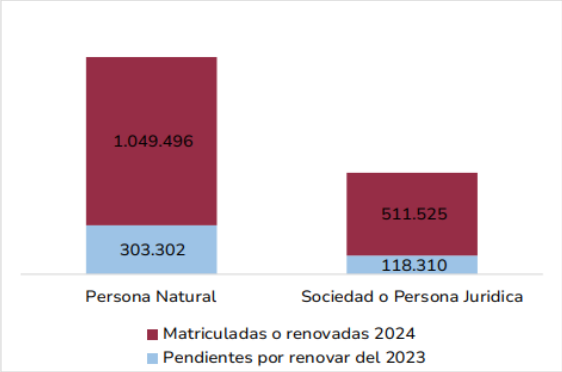



Fuente: RUES – Confecámaras

- **Empresas activas por categoría de matrícula y género**

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024.

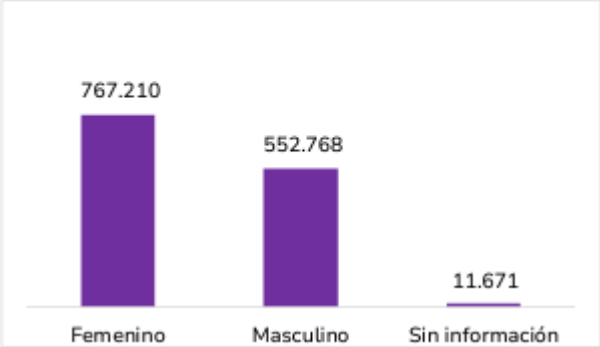
**Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2024**




Fuente: RUES – Confecámaras

Por otro lado, de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.

**Gráfica 6. Personas naturales por género 2024**




Fuente: RUES – Confecámaras

### 3.2.2. Demografía empresarial departamento del Atlántico[18].

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial en el Atlántico registró 74.338 unidades productivas en 2025. Durante el período en análisis (2016-2025), el stock empresarial creció un +17,4%, equivalente a un crecimiento promedio anual del +1,8%.

A lo largo de 2016-2025, se pueden diferenciar varias dinámicas en el comportamiento del stock empresarial del Atlántico: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento sostenido del número de empresas activas; ii) 2020-2022, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2025, distinguido por una reducción del stock empresarial en el marco de un contexto de desaceleración de la economía nacional y mayores

[18] https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2025.pdf

restricciones financieras, pero con una leve recuperación de la economía local al final del período. En el último año, el stock empresarial creció un +2,3% anual, equivalente a 1.636 empresas adicionales.

**Tabla 3. *Stock* de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025**

| Año | Stock de empresas |
|---|---|
| **2016** | 63.328 |
| **2017** | 66.689 |
| **2018** | 70.984 |
| **2019** | 72.708 |
| **2020** | 63.730 |
| **2021** | 72.329 |
| **2022** | 78.425 |
| **2023** | 74.270 |
| **2024** | 72.702 |
| **2025** | 74.338 |

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

En 2025, el stock empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,5%). Por su parte, las pequeñas (3,8%), medianas (1,3%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el stock del tejido empresarial en ese año.

Como mencionamos anteriormente, en el período 2016-2025, el stock empresarial experimentó un crecimiento del +17,4%, siendo las medianas (+41,9%) grandes (+37,3%) y pequeñas (+26,3%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (+16,7%). Así, el stock empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un +4,0%, +3,6% y +2,6%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un +1,7%, lo que se explica principalmente por la vulnerabilidad de este segmento al ciclo económico. Nótese que el crecimiento del stock empresarial en 2025 obedeció a un incremento generalizado por tamaño, especialmente las grandes y medianas empresas, las cuales registraron un crecimiento anual del +6,5% y +3,8%, respectivamente.

**Tabla 4. *Stock* de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019[6], 2016-2025**

| Año | Micro | Pequeña | Mediana | Grande |
|---|---|---|---|---|
| **2016** | 60.187 | 2.217 | 661 | 263 |
| **2017** | 63.519 | 2.145 | 729 | 296 |
| **2018** | 67.965 | 2.090 | 654 | 275 |
| **2019** | 70.306 | 1.683 | 508 | 211 |
| **2020** | 60.505 | 2.242 | 713 | 270 |
| **2021** | 69.441 | 2.037 | 600 | 251 |
| **2022** | 75.158 | 2.226 | 752 | 289 |
| **2023** | 70.624 | 2.486 | 838 | 322 |
| **2024** | 68.755 | 2.704 | 904 | 339 |
| **2025** | 70.238 | 2.801 | 938 | 361 |

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2025.**

En 2025, el stock empresarial por tipo de organización jurídica estuvo conformado en un 47,4% por personas naturales y en un 52,6% por personas jurídicas. Durante 2016-2025, se evidencia un crecimiento importante en el stock de las personas jurídicas (+56,0%) y disminución en el stock de personas naturales (-7,9%). En este orden de ideas, el crecimiento promedio anual de las personas jurídicas (+5,1%) fue completamente opuesto a la contracción promedio anual de personas naturales (-0,9%) en el mismo período. En el último año, el stock de personas naturales mantuvo la tendencia de los últimos años y se redujo un -1,9% anual, mientras que el stock de personas jurídicas aumentó un +6,3%. De esta manera, por segundo año consecutivo el stock empresarial del Atlántico estuvo conformado mayoritariamente por persona jurídicas.

**Tabla 5. *Stock* de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y personas jurídicas), 2016-2025**

| Año | P. natural | P. jurídica |
|---|---|---|
| **2016** | 38.258 | 25.070 |
| **2017** | 39.972 | 26.717 |
| **2018** | 43.152 | 27.832 |
| **2019** | 43.746 | 28.962 |
| **2020** | 35.900 | 27.830 |
| **2021** | 40.810 | 31.519 |
| **2022** | 43.732 | 34.693 |
| **2023** | 38.677 | 35.593 |
| **2024** | 35.919 | 36.783 |
| **2025** | 35.240 | 39.098 |

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

- **Distribución de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2025**

El stock empresarial en 2025 estuvo compuesto mayormente por empresas del sector de comercio, llegando a participar del 36,9% del total de unidades productivas registradas en la CCB. Al sector comercio le siguió la industria manufacturera (9,8%), las actividades profesionales (9,2%), los servicios de comida y alojamientos (7,4%) y la construcción (7,3%). Entre estas actividades económicas se concentró el 71% del tejido empresarial del Atlántico. Ahora bien, la actividad económica que más vio crecer su stock empresarial durante 2016-2025 fue el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un +11,7% de crecimiento promedio anual, seguido por las actividades inmobiliarias (+7,1%), la atención de salud humana (+4,7%) y las actividades de servicios administrativos (+4,2%). Así mismo, los servicios públicos (+18,1%) y actividades inmobiliarias (+9,4%) fueron las actividades económicas con mayor crecimiento anual en su stock empresarial en 2025, mientras que la administración pública fue la actividad económica con mayor contracción (-37,0% anual).

**Tabla 6. *Stock* de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2025**

| Actividad económica | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercio | 24.796 | 27.053 | 27.761 | 28.501 | 26.317 | 29.390 | 31.259 | 28.750 | 27.486 | 27.441 |
| Industria manufacturera | 6.798 | 7.042 | 7.042 | 7.458 | 6.561 | 7.534 | 8.168 | 7.458 | 7.159 | 7.266 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 5.321 | 5.757 | 5.757 | 5.674 | 5.233 | 5.772 | 6.395 | 6.286 | 6.422 | 6.821 |
| Servicios de comida y alojamientos | 4.517 | 5.211 | 5.546 | 5.840 | 4.608 | 5.560 | 6.039 | 5.388 | 5.378 | 5.521 |
| Construcción | 4.233 | 4.487 | 4.595 | 4.606 | 4.161 | 4.780 | 5.303 | 5.176 | 5.210 | 5.405 |
| Actividades inmobiliarias | 2.056 | 2.273 | 2.415 | 2.510 | 2.417 | 2.851 | 3.184 | 3.348 | 3.490 | 3.819 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2.218 | 2.351 | 2.430 | 2.706 | 2.378 | 2.573 | 2.885 | 2.906 | 3.097 | 3.200 |
| Transporte y Almacenamiento | 2.240 | 2.307 | 2.279 | 2.298 | 2.230 | 2.411 | 2.592 | 2.630 | 2.517 | 2.566 |
| Otras actividades de servicio | 2.056 | 2.258 | 2.316 | 2.631 | 2.153 | 2.381 | 2.639 | 2.347 | 2.066 | 2.192 |
| Actividades de atención de la salud humana | 1.389 | 1.460 | 1.402 | 1.521 | 1.417 | 1.804 | 1.944 | 2.069 | 2.110 | 2.103 |
| Informacion y Comunicaciones | 1.482 | 1.577 | 1.584 | 1.646 | 1.591 | 1.765 | 1.843 | 1.838 | 1.831 | 1.958 |
| Actividades financieras y de seguros | 1.289 | 1.388 | 1.450 | 1.557 | 1.419 | 1.608 | 1.693 | 1.710 | 1.700 | 1.773 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 968 | 990 | 975 | 1.050 | 979 | 1.178 | 1.377 | 1.327 | 1.274 | 1.297 |
| Actividades artísticas y de entretenimiento | 2.563 | 987 | 3.644 | 3.131 | 869 | 1.053 | 1.129 | 1.131 | 1.134 | 1.181 |
| Educacion | 804 | 891 | 923 | 860 | 736 | 876 | 1.077 | 1.084 | 1.049 | 1.028 |
| Distribución de agua, saneamiento ambiental | 332 | 366 | 377 | 389 | 347 | 456 | 539 | 474 | 441 | 412 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 77 | 105 | 140 | 148 | 144 | 147 | 152 | 170 | 177 | 209 |
| Explotación de minas y canteras | 116 | 118 | 109 | 125 | 110 | 113 | 139 | 127 | 103 | 111 |
| Administración pública y defensa; seguridad social | 58 | 52 | 57 | 43 | 48 | 64 | 54 | 39 | 46 | 29 |
| Otros | 15 | 16 | 18 | 14 | 12 | 13 | 14 | 12 | 12 | 6 |

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto MiPymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

## VII. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para establecer el presupuesto estimado, la entidad realizo un presupuesto propio.

El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS. ($33.607.470) IVA incluido** y todos los impuestos que haya lugar y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Para el presente proceso se tendrán en cuenta los precios promedios unitarios estimados por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas

A continuación, detallaremos mediante cuadro de precios lo mencionado anteriormente:

OBJETO: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB, SEDE SOLEDAD.

| NO | SEDE | ITEM | UND | CANT | C1- PRESUPUESTO PROPIO IUB | | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Costo Unitario sin IVA | SUBTOTAL Sin IVA | | |
| 1 | PRELIMINARES | Localización, trazado y replanteo. | M2 | 10,5 | $ 4.362 | $ 45.801 | $ 4.362 | $ 45.801 |
| 2 | | Construcción y posterior desmonte cerramiento provisional H=2,10mts. | ML | 2 | $ 15.970 | $ 31.940 | $ 15.970 | $ 31.940 |
| 3 | MAMPOSTERIA | Levante en Block e=0,10m H=0,80 para soporte mezón | M2 | 1,44 | $ 159.843 | $ 230.174 | $ 159.843 | $ 230.174 |
| 4 | | Elaboración y reparación de regatas en muros | ML | 3 | $ 24.359 | $ 73.077 | $ 24.359 | $ 73.077 |
| 5 | | Elaboración de Pañete 1:4 para soporte mezón | M2 | 2,88 | $ 67.512 | $ 194.435 | $ 67.512 | $ 194.435 |
| 6 | | Construcción de mezon en concreto f'c=3.000psi ancho 0,60m, e=0,10m h=0,90m | ML | 2 | $ 211.074 | $ 422.148 | $ 211.074 | $ 422.148 |
| 7 | | Mezón en granito pulido con ancho 0.70m, | ML | 2 | $ 243.972 | $ 487.944 | $ 243.972 | $ 487.944 |
| 8 | | Zocalo en granito pulido h=0,10m | ML | 3,2 | $ 114.557 | $ 366.582 | $ 114.557 | $ 366.582 |
| 9 | | Elaboración de muro en DryWall e=0,10 doble cara | M2 | 6,5 | $ 111.957 | $ 727.721 | $ 111.957 | $ 727.721 |
| 10 | INSTALACIONES HIDRÁULICO SANITARIAS | Puntos hidráulicos 1/2" en tubería pvc | UND | 1 | $ 68.618 | $ 68.618 | $ 68.618 | $ 68.618 |
| 11 | | Acometida hidráulica 1" | ML | 12 | $ 17.251 | $ 207.012 | $ 17.251 | $ 207.012 |
| 12 | | Suministro e instalación de válvula rw 1" | UND | 1 | $ 237.459 | $ 237.459 | $ 237.459 | $ 237.459 |
| 13 | | Puntos sanitarios 2" en tubería pvc | UND | 1 | $ 83.621 | $ 83.621 | $ 83.621 | $ 83.621 |
| 14 | | Acometida Sanitaria 2" | ML | 12 | $ 32.514 | $ 390.168 | $ 32.514 | $ 390.168 |
| 15 | | Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable, incl griferia, y accesorios de instalación | UND | 1 | $ 580.813 | $ 580.813 | $ 580.813 | $ 580.813 |
| 16 | | Suministro e instalación de dispensador de jabón liquido | UND | 1 | $ 107.194 | $ 107.194 | $ 107.194 | $ 107.194 |
| 17 | REDES ELÉCTRICAS | Suministro e instalación de toma corrientes dobles con polo a tierra a pared incluye mano de obra y materiales 5 toma por circuito 110v, regata en pared o piso | UND | 1 | $ 168.525 | $ 168.525 | $ 168.525 | $ 168.525 |
| 18 | ACABADOS | Pintura y resane de paredes interiores con estuco para pared incluye pintura tipo I, materiales y mano de obra . incluye raspado | M2 | 43,16 | $ 56.461 | $ 2.436.857 | $ 56.461 | $ 2.436.857 |
| 19 | | Suministro e instalación de puerta en madera entamborada codiza colgante de 0,80 x 2,00, incluye herrajes, cerradura, y mano de obra | UND | 1 | $ 1.159.387 | $ 1.159.387 | $ 1.159.387 | $ 1.159.387 |
| 20 | EQUIPO Y MOBILIARIO | Suministro nevera 235Lts | UN | 1 | $ 4.626.889 | $ 4.626.889 | $ 4.626.889 | $ 4.626.889 |
| 21 | | Suministro de Sofa ancho 3m | UN | 1 | $ 8.126.889 | $ 8.126.889 | $ 8.126.889 | $ 8.126.889 |
| 22 | OTROS | Limpieza y retiro de desechos y escombros | M3 | 10 | $ 489.110 | $ 4.891.100 | $ 489.110 | $ 4.891.100 |
| | | | | 120 | SUBTOTAL | $ 25.664.353 | SUBTOTAL | $ 25.664.353 |
| | | ADMINISTRACIÓN | | 22% | | $ 5.646.158 | | $ 5.646.158 |
| | | IMPREVISTOS | | 3% | | $ 769.931 | | $ 769.931 |
| | | UTILIDAD | | 5% | | $ 1.283.218 | | $ 1.283.218 |
| | | IVA SOBRE LA UTILIDAD | | 19% | | $ 243.811 | | $ 243.811 |
| | | TOTAL A.I.U. (ADMON IMPUESTO Y UTILIDAD) | | 30% | | $ 7.943.117 | | $ 7.943.117 |
| | | | | | TOTAL | $ 33.607.470 | TOTAL | $ 33.607.470 |

## VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Proyectó componente financiero: FannM Esther Echeverria– Contratista Ext. Secretaría General
Proyectó componente técnico: Luis Mauricio Sierra Martínez – Infraestructura Física

## PRESUPUESTO PROPIO IUB

| ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA, EN LA SEDE SOLEDAD. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| ADECUACIÓN DEL CRAI SEDE PLAZA | | | | | $25.664.353 |
| 1 | PRELIMINARES | | | | $77.741 |
| 1.1 | Localización, trazado y replanteo. | M2 | 10,5 | $4.362 | $45.801 |
| 1.2 | Construcción y posterior desmonte cerramiento provisional H=2,10mts. | ML | 2 | $15.970 | $31.940 |
| 2 | MAMPOSTERIA | | | | $2.502.080 |
| 2.1 | Levante en Block e=0,10m H=0,80 para soporte mezón | M2 | 1,44 | $159.843 | $230.174 |
| 2.2 | Elaboración y reparación de regatas en muros | ML | 3 | $24.359 | $73.077 |
| 2.3 | Elaboración de Pañete 1:4 para soporte mezón | M2 | 2,88 | $67.512 | $194.435 |
| 2.4 | Construcción de mezon en concreto f'c=3.000psi ancho 0,60m, e=0,10m h=0,90m | ML | 2 | $211.074 | $422.148 |
| 2.5 | Mezón en granito pulido con ancho 0.70m, | ML | 2 | $243.972 | $487.944 |
| 2.6 | Zocalo en granito pulido h=0,10m | ML | 3,2 | $114.557 | $366.582 |
| 2.7 | Elaboración de muro en DryWall e=0,10 doble cara | M2 | 6,5 | $111.957 | $727.721 |
| 3 | INSTALACIONES HIDRÁULICO SANITARIAS | | | | $1.674.885 |
| 3.1 | Puntos hidráulicos 1/2" en tubería pvc | UND | 1 | $68.618 | $68.618 |
| 3.2 | Acometida hidráulica 1" | ML | 12 | $17.251 | $207.012 |
| 3.3 | Suministro e instalación de válvula rw 1" | UND | 1 | $237.459 | $237.459 |
| 3.4 | Puntos sanitarios 2" en tubería pvc | UND | 1 | $83.621 | $83.621 |
| 3.5 | Acometida Sanitaria 2" | ML | 12 | $32.514 | $390.168 |
| 3.6 | Suministro e instalación lavaplatos en acero inoxidable, incl griferia, y accesorios de instalación | UND | 1 | $580.813 | $580.813 |
| 3.7 | Suministro e instalación de dispensador de jabón liquido | UND | 1 | $107.194 | $107.194 |
| 4 | REDES ELÉCTRICAS | | | | $168.525 |
| 4.1 | Suministro e instalación de toma corrientes dobles con polo a tierra a pared incluye mano de obra y materiales 5 toma por circuito 110v, regata en pared o piso | UND | 1 | $168.525 | $168.525 |
| 5 | ACABADOS | | | | $3.596.244 |
| 5.1 | Pintura y resane de paredes interiores con estuco para pared incluye pintura tipo I, materiales y mano de obra . incluye raspado | M2 | 43,16 | $56.461 | $2.436.857 |
| 5.2 | Suministro e instalación de puerta en madera entamborada codiza colgante de 0,80 x 2,00, incluye herrajes, cerradura, y mano de obra | UND | 1 | $1.159.387 | $1.159.387 |
| 6 | EQUIPOS Y MOVILIARIOS | | | | $12.753.778 |
| 6.1 | Suministro nevera 235Lts | UN | 1 | $4.626.889 | $4.626.889 |
| 6.2 | Suministro de Sofa ancho 3m | UN | 1 | $8.126.889 | $8.126.889 |
| 7 | OTROS | | | | $4.891.100 |
| 7.1 | Limpieza y retiro de desechos y escombros | M3 | 10 | $489.110 | $4.891.100 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS: | | | | $25.664.353 | |
| ADMINISTRACIÓN | | 22,00% | $ | | 5.646.158 |
| IMPREVISTOS | | 3,00% | $ | | 769.931 |
| UTILIDAD | | 5,00% | $ | | 1.283.218 |
| IVA SOBRE LA UTILIDAD | | 19,00% | $ | | 243.811 |
| TOTAL A.I.U | | 30,00% | $ | | 7.943.117 |
| TOTAL | | $ | | | 33.607.470 |

| | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 1 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes. | Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar o servicios a prestar | Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | 40% (etapa precontractual) | 60% (etapa precontractual) 100% (etapa contractual) | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | si | Entidad contratante y Contratista | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento) |
| 2 | Especifico | Externo | Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios (no regulados) | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno | Incremento en los bienes a suministrar y servicios a prestar por el Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas | Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato. | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato) |
| 4 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambios regulatorios o reglamentarios ; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad. | Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato | Dificultades en la ejecución | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio) | No se tiene | Supervisión de la entidad y el Contratista , A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución | Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio , de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales . |
| 5 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. | Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralizació | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar. | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista , Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado , tanto en tiempo, como en ejecución | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | n del mismo. | | | | | | | | | | | | | | | | técnica, en valor y calidad de las prestaciones | |
| 6 | Especifico | Externo | yPlaneación y Ejecución | Riesgo Operacional | Falla en la red Logística | Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 4 | 4 | 8 | Riesgo Extremo | | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | si | Entidad contratante y Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |
| 7 | Especifico | Externo | Planeación | Riesgo Operacional | Accidentes de trabajo | Accidentalidad en el desarrollo del contrato | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | | 100% | Transferir el riesgo a ARP | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | no | Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |
| 8 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales | Que el personal, insumos, y/o vehículos contratados para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato. | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad contratante y Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | valor y calidad de las prestaciones | |
| 9 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Financiero | Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato.<br>Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)<br>Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos | Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución<br>Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras. | Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización<br>Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición | 1 | 5 | 6 | Riesgo Alto | | 100% | En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | si | El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador | Desde que se elaboran los estudios previos | Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional | Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos | Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo de Naturaleza | Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse. | Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias | Retrasos o dificultades en la ejecución | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc. | Terminación del contrato | Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan | Durante la Ejecución del contrato |
| 11 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Ambiental | Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua | Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato | Retrasos o dificultades en la ejecución | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | | 100% | Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento.<br>Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor. | Durante la Ejecución del contrato |
| 12 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Tecnológico | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica. | Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en | Dificultades en la ejecución y en la supervisión | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Contratista | Tan pronto se advierta la obsolescencia. | Terminación del contrato | Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones. | Durante la Ejecución del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | que aplique. (maquinaria) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Social | Orden Público | Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato | No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% contratista si no realiza socialización del proyecto | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | | Contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Conforme a la periodicidad descrita en el contrato |